NOTA

Artículo 8, Fracción VI Inciso m) Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Para la Gestión Integral de la Región Valles, es un Organismo Público Descentralizado, con convenio de creación de fecha 3 de abril de 2017.

En atención a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se le informa que, la JIMAV no ha recibido recomendaciones emitidas por órganos públicos estatales, federales u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, por lo cual no se han llevado ningún tipo de acciones y no se cuenta con la información requerida por el inciso m de la fracción VI del artículo 8 del ordenamiento anteriormente señalado.